ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos y financieros con la Junta de Acción Comunal de la vereda San Miguel para la construcción de transversal y batea en concreto, con el fin de mejorar la transitabilidad en vías rurales del municipio de Pensilvania.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 280 S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año 2026 S.M.M.L.V., es decir los $ 490.253.400 monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

El proceso de contratación pública en el sector de la construcción de infraestructura vial rural en Colombia constituye un componente fundamental para el desarrollo social, económico y territorial del país, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso. En este contexto, la ejecución de proyectos orientados a la ampliación y mejoramiento de caminos veredales responde a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de movilidad, seguridad vial y conectividad para las comunidades rurales.

El sector de la construcción vinculado a la infraestructura vial terciaria requiere una adecuada planeación técnica y financiera, así como la articulación entre la administración municipal y las organizaciones comunitarias, lo que permite optimizar los recursos públicos y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones. La ampliación de caminos veredales se constituye en una solución técnica prioritaria, en la medida en que permite mejorar la capacidad de circulación, facilitar el cruce de vehículos, optimizar el transporte de productos agropecuarios y reducir los riesgos asociados a vías angostas, pendientes pronunciadas y condiciones climáticas adversas, propias de la topografía del municipio de Pensilvania.

Este tipo de intervenciones comprende actividades como el ensanche de la calzada, la conformación y adecuación de la subrasante, el manejo de taludes, la construcción y mejoramiento de obras de drenaje superficial y la estabilización de la estructura del camino, ajustándose a las condiciones técnicas y ambientales del entorno rural. De manera complementaria, y cuando las condiciones del terreno lo requieran, podrán incorporarse soluciones constructivas como huellas en concreto en tramos críticos, con el fin de garantizar la durabilidad y funcionalidad de la vía.

Desde el punto de vista macroeconómico, el comportamiento reciente de los precios ha generado presiones sobre los costos asociados a la ejecución de obras públicas. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del 5,10 % a diciembre de 2025, reflejando un entorno inflacionario que incide directamente en los costos de materiales, insumos, transporte y mano de obra requeridos para proyectos de infraestructura vial, especialmente en zonas rurales donde los costos logísticos son más elevados.

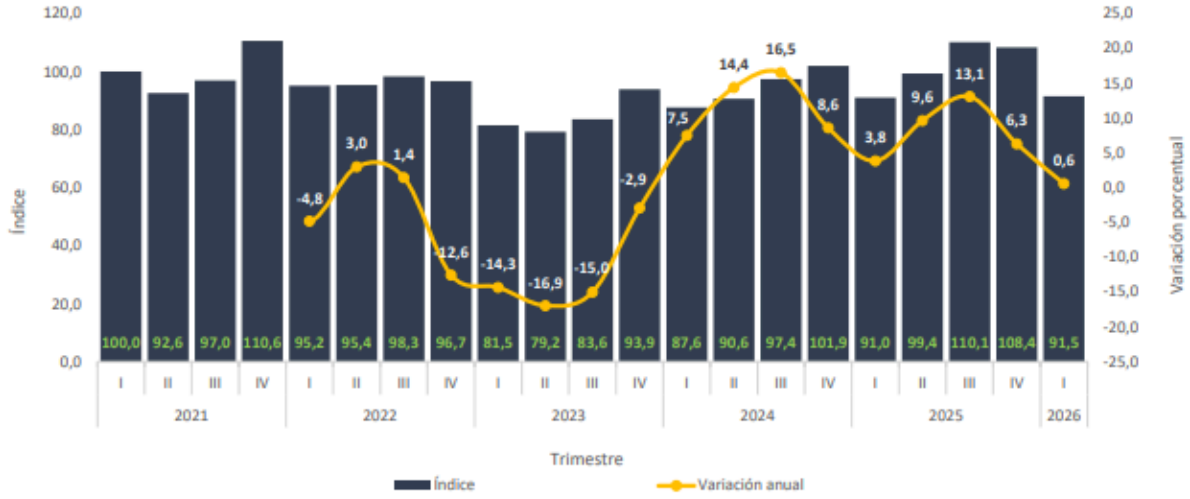
En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual.

En consecuencia, el sector de la infraestructura vial rural, y en particular la ampliación de caminos veredales, se configura como un componente estratégico de la inversión pública municipal, alineado con los principios de eficiencia, economía, planeación y participación comunitaria, y orientado a mejorar la conectividad, la productividad agropecuaria y la calidad de vida de la población rural del municipio de Pensilvania, Caldas.

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 0,6% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

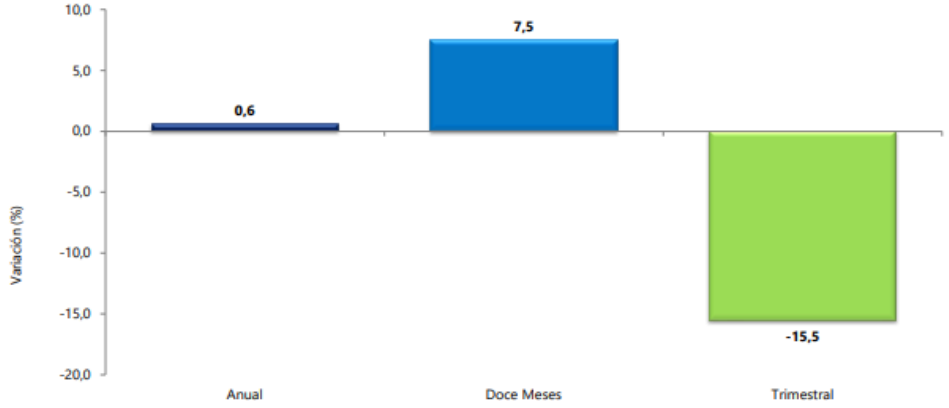
En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carretera (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del

grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

I trimestre de 2026Pr

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
I trimestre de 2026Pr



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc

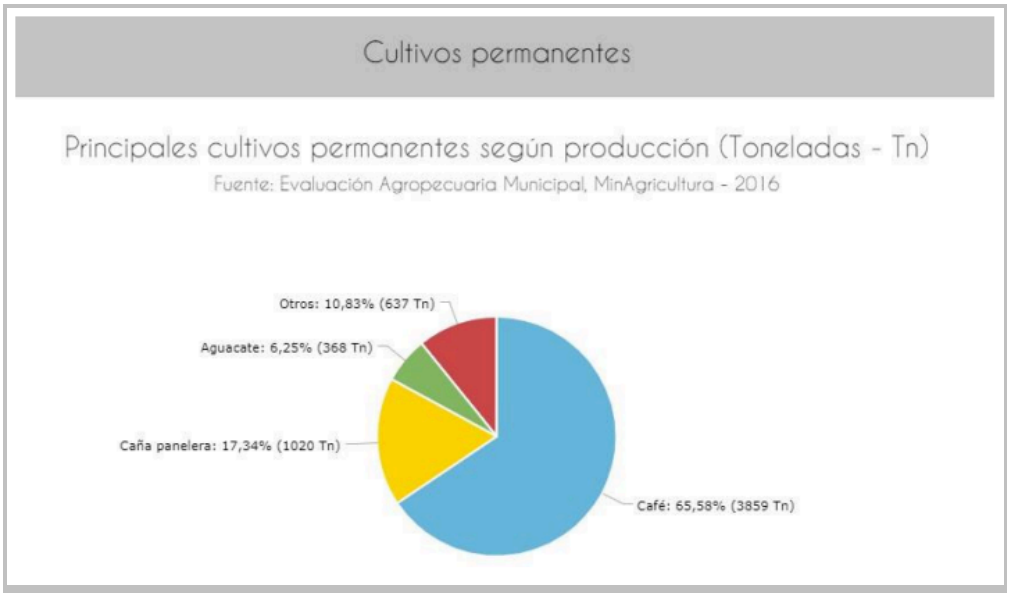
3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

Municipio de Pensilvania, ubicado en la subregión del Alto Oriente del departamento de Caldas, fue fundado en el año 1866. Cuenta con una extensión territorial aproximada de 573 km² y una densidad poblacional de 34,48 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²). Su localización geográfica corresponde a las coordenadas 5°23'02" de latitud norte y 75°09'40" de longitud oeste.

La economía del municipio se sustenta principalmente en el sector agropecuario, destacándose el cultivo de café, caña panelera y aguacate como principales

renglones productivos. Adicionalmente, se desarrollan cultivos de yuca, plátano, maíz, fríjol y hortalizas, los cuales constituyen la base de la economía rural y del sustento de numerosas familias campesinas. De igual forma, en el municipio se realizan actividades de ganadería y aprovechamiento forestal, las cuales complementan la dinámica productiva local, tal como se ilustra en el Gráfico No. 1.

De acuerdo con la información disponible, el municipio registró para el año 2019 un valor agregado aproximado de 198 mil millones de pesos, lo que representó un aporte del 1,3 % al Producto Interno Bruto (PIB) del departamento de Caldas, evidenciando su relevancia dentro de la economía regional.



Características demográficas de la población objetivo.

Población Referencia: 20.404 (Municipio de Pensilvania)
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Población Afectada: 20.404 (Municipio de Pensilvania)
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
Población Objetivo: 20.404 (Municipio de Pensilvania)
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Caracterización demográfica

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE para el año 2026, el municipio de Pensilvania cuenta con una población total estimada de 20.404

habitantes, de los cuales 10.276 son hombres (50,4 %) y 10.128 son mujeres (49,6 %), lo que evidencia una distribución poblacional equilibrada por sexo.

Desde el punto de vista etario, la población del municipio se distribuye de la siguiente manera:

- **Población entre 0 y 14 años:** 4.324 personas (21,2 %)
- **Población entre 15 y 19 años:** 1.444 personas (7,1 %)
- **Población en edad productiva (20 a 59 años):** 10.091 personas (49,5 %)
- **Población adulta mayor (60 años y más):** 4.545 personas (22,3 %)

Esta estructura demográfica evidencia una alta proporción de población en edad productiva, así como un porcentaje significativo de adultos mayores, quienes constituyen sujetos de especial protección constitucional y demandan mejores condiciones de acceso a servicios públicos domiciliarios, especialmente en zonas rurales.

Distribución territorial y condiciones sociales

En cuanto a la distribución espacial, aproximadamente 11.487 habitantes (56,3 %) residen en centros poblados y áreas rurales dispersas, mientras que 8.917 personas (43,7 %) habitan en la cabecera municipal, lo que ratifica el carácter predominantemente rural del municipio y la dispersión de la población en el territorio.

Estas condiciones territoriales, sumadas a la dependencia económica de actividades agropecuarias y a la clasificación de una parte significativa de la población en los niveles del SISBÉN, reflejan situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, especialmente en las veredas, donde persisten brechas en el acceso a infraestructura básica y servicios públicos eficientes.

Análisis de empleo y participación comunitaria

La población en edad productiva del municipio se caracteriza, en su mayoría, por contar con mano de obra no calificada, con experiencia en actividades agrícolas, excavaciones manuales y labores básicas de construcción. Esta condición facilita la participación activa de la comunidad en la ejecución de proyectos de obra de baja y mediana complejidad, mediante esquemas de trabajo comunitario y economía solidaria.

En este contexto, el proyecto contempla la vinculación de habitantes del territorio a través de la Junta de Acción Comunal, la cual aportará mano de obra no calificada para las actividades de excavación, conformación, adecuación y apoyo constructivo asociadas al mejoramiento y ampliación del camino veredal, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021. Esta modalidad de participación contribuye al fortalecimiento del tejido social, promueve el empleo local y fomenta la apropiación comunitaria de la infraestructura vial intervenida.

Si bien el proyecto se localiza específicamente en la vereda San Miguel, su impacto se extiende a la población rural del municipio, al mejorar la conectividad, el acceso a servicios y la articulación vial con otros sectores rurales.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

La JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MIGUEL se encuentra debidamente legalizada ante la entidad competente, de acuerdo con la personería jurídica 1316 del 07 de abril de 1970, modificada por resolución 1526-2 del 15 de abril de 2026 y su representante legal cuenta con las facultades para suscribir el convenio con el Municipio de Pensilvania, de acuerdo con el acto de reconocimiento 2432 del 11 de mayo de 2026 del Departamento de Caldas. La idoneidad y experiencia de la Junta para ejecutar el proyecto objeto del convenio se soporta en la documentación que se acompaña al presente estudio.

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, las garantías no serán obligatorias en la contratación directa, razón por la cual para el presente contrato no se exigirán garantías y según lo descrito en el estudio previo del proceso.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el presupuesto del convenio, este fue elaborado por la Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal. Para ello, se analiza el valor de los materiales con precios del municipio.

MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNIT.	VLR PARCIAL

Acero 1/2"	16	varilla	$ 28,000.00	$ 448,000.00
Malla electrosoldada 15 x 15 cms	2	malla	$ 170,000.00	$ 340,000.00
Arena	9	m3	$ 150,000.00	$ 1,350,000.00
Triturado	12	m3	$ 180,000.00	$ 2,160,000.00
Tubería Novafort 24" l= 6,5 metros	1	und	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00
Rana (compactadora)	30	días	$ 65,000.00	$ 1,950,000.00
COSTO DIRECTO TOTAL				**$ 8,748,000.00**
ESTAMPILLAS MUNICIPALES 11%				$ 1,081,214
TOTAL APORTE MUNICIPIO DE PENSILVANIA				**$ 9,829,214**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Oficial	jornal	10	$ 150,000.00	$ 1,500,000.00
Ayudante	jornal	10	$ 78,100.00	$ 781,000.00
TOTAL, APORTE JUNTA				**$ 2,281,000**

Se expide en Pensilvania a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRO URREA GOMEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL